a

Asunción, 8 de Febrero de 1898

Visto el acuerdo del Superior T. de Justicia, prestado con fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente de Itacurubí del Rosario al Señor Anselmo Cabrera, por renuncia del que desempeñaba dicho cargo.

Artº 2º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Díaz